



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

143 / 85

Salta, 12 de junio de 1985.-
Expediente N° 12.129/85.-

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución Interna N° 108/85 y el Artículo 1° de su modificatoria N° 140/85, mediante el cual se dá de baja a la Enf. Dora del Carmen Berta como Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Exclusiva de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, a partir del 1° de julio de 1985; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sede Regional Orán, en su nota de fs. 1 solicita la cobertura interina del mismo, mediante un llamado a inscripción de interesados.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Llamar a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes y eventual oposición, un (1) cargo interino de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con Dedicación Exclusiva para la cátedra de ENFERMERIA QUIRURGICA (cuatrimestral) de la Carrera de Enfermería que bajo dependencia académica de esta Facultad, se dicta en Sede Regional Orán.

ARTICULO 2° - El docente designado en la asignatura motivo del presente llamado, deberá cumplir, además de las tareas específicas de la cátedra indicada, otras actividades de docencia y/o investigación en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su dedicación, especialización y necesidades de la Facultad, todo ello de acuerdo al Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 3° - Las inscripciones se recibirán en Sede Regional Orán, Alvarado 751, San Ramón de la Nueva Orán, los días 18, 19 y 21 de junio del corriente año en el horario de 16 a 21.

ARTICULO 4° - Los interesados deberán solicitar su inscripción por nota, adjuntando currículum vitae con la correspondiente documentación que acredite su actuación, debidamente legalizada.

ARTICULO 5° - El Comité Evaluador se constituirá el día 28 de junio de 1985, a horas 16, en el local de esta Facultad, de la siguiente manera:

- Lic. Nora PALAVECINO de MACHADO
- Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA
- Enf. María Teresa BRIONES
- Dr. Carlos Alberto CUNEO
- Dr. Jorge LLAYA

quienes estudiarán los antecedentes de los postulantes y determinarán a su jui-



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

143 / 85

Salta, 12 de junio de 1985.-
Expediente N° 12.129/85.-

cio si es necesario, por la paridad de los resultados, una prueba de oposición.

ARTICULO 6° - En caso de requerir el Comité Evaluador la prueba de oposición, el día 28 de junio de 1985, a las 18 horas se efectuará el sorteo de temas y la evaluación se realizará el día 1° de julio de 1985, a horas 16.

ARTICULO 7° - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Sede Regional Orán, Dirección de Prensa y Difusión y comuníquese a los integrantes del Comité Evaluador a sus efectos.-

RMD.


Lto. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador